



Cartagena De Indias, 21 de julio de 2023

Rector

ROBINSON OROZCO QUEJADA
SECRETARIA DE EDUCACION DISTRICTAL
englishcaro25@gmail.com
Cartagena De Indias, Bolívar



CTG2023EE011011

Asunto: Referencia: Notificación por Aviso del Decreto No. 0910 del 05 de julio de 2023, expedido por la secretaria de Educación Distrital de Cartagena.

NOTIFICACIÓN POR AVISO

*Por medio del cual se procede a notificar al señor (a) **ROBINSON QUEJADA OROZCO**, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.*

Fundamento del Aviso:

La Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, a través de la Secretaría de Educación Distrital, hace saber que dentro de las actuaciones administrativas adelantadas por la SED se han proferido el Decreto No 0910 del 05 de julio de 2023, por medio del cual se da cumplimiento al fallo disciplinario de fecha 13 de abril de 2023 al señor (a) **ROBINSON QUEJADA OROZCO** identificado(a) con cédula de ciudadanía número 9090892, del cargo como Rector en la Institución Educativa Bertha Gedeón de Baladí.

Mediante oficio con radicado CTG2023EE010380, se le cito para la notificación del Decreto No. 0910 del 05 de julio de 2023, por medio del cual se da cumplimiento al fallo disciplinario de fecha 13 de abril de 2023 a él (la) señor (a) **ROBINSON QUEJADA OROZCO** identificado(a) con cédula de ciudadanía número 9090892, al correo electrónico englishcaro25@gmail.com registrado en su hoja de vida.

En dicha misiva se le indicó que si transcurridos cinco (5) días contados a partir del envío de la notificación esta Secretaría no ha obtenido el leído o el acuse de recibido de su parte, se procederá a realizar la notificación por Aviso según lo establecido en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011 para efectuar la notificación personal del acto administrativo, del cual usted figura como interesado.

Que en aplicación a las disposiciones del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a realizar la **NOTIFICACIÓN POR AVISO**.



El Suscrito Subdirector Técnico de Talento Humano, en uso de sus funciones, conferidas mediante el Decreto 1284 del 31 de diciembre de 2010, con el objeto de dar cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, procede a NOTIFICAR por medio del presente AVISO del Decreto No. 0910 del 05 de julio de 2023, por medio del cual se da cumplimiento al fallo disciplinario de fecha 13 de abril de 2023 a él (la) señor (a) **ROBINSON QUEJADA OROZCO**.

Siendo imperativo señalar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la publicación en la página web oficial de esta entidad territorial a saber: www.sedcartagena.gov.co y/o a su correo electrónico englishcaro25@gmail.com

Así mismo se adjunta copia íntegra del acto administrativo en mención, los cuales constan de un (01) folios.

Atentamente,

CARLOS ENRIQUE CARRASQUILLA RODRIGUEZ
SUBDIRECTOR TÉCNICO
TALENTO HUMANO

Anexos: DECRETO 0910-2023 SANCION ROBINSON OROZCO.pdf

Proyectó: ELVIA CASTRO SAENZ
Revisó: ELVIA CASTRO SAENZ